

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 >

**Establecimiento Montaner**  
Calle del Sindicato—2 á 10  
**LIQUIDACIÓN DE TEMPORADA**  
REBAJAS DEL 10 AL 60 POR 100

15-14

## COLECCIÓN DIAMANTE OBRAS ESCOGIDAS

DE ESCRITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS  
Van publicados de dicha colección los siguientes tomos:

- |                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| 1.º Dolores (primera serie)   | Campoamor |
| 2.º Humoradas                 | >         |
| 3.º Dolores (segunda serie)   | >         |
| 4.º Pequeños poemas 1.ª serie | >         |
| 5.º > 2.ª >                   | >         |
| 6.º > 3.ª >                   | >         |

Estos seis tomos se hallan de venta en la librería de Amengual y Montaner, al precio de **DOS REALES TOMO**

## Más sobre correos

No obstante de que tenemos dicho y repetido sobre este vital asunto en números anteriores, creemos que la materia no se ha agotado todavía y que es ocasión de dar cabida a todas las opiniones que o merezcan, como acontece con las siguientes que nos dirige un apreciable colaborador.

I

El actual servicio de comunicaciones entre la Península y Las Baleares ha merecido unánimes censuras y levantado generales protestas. Es evidente que las variaciones introducidas entre el antiguo y el nuevo servicio han perjudicado notablemente los intereses industriales y comerciales de estas Islas, que tenían indiscutible derecho a mejorar de situación. Nunca impunemente para la riqueza pública, que es la que sostiene al Estado, se trastornan para dejarlos en peores condiciones, intereses creados a la sombra de un estado de cosas, relativamente favorable. Una mal entendida economía ha proporcionado pretexto para que se empeore el servicio de comunicaciones establecido hace muchísimos años para atender, no cumplidamente, á las necesidades de la época en que se estableció, precisamente hoy en que son mayores las necesidades que entonces aconsejaron, hoy en que el fomento agrícola es un hecho, una realidad el desarrollo de nuestra industria, tiene mayores necesidades nuestro comercio y es por lo tanto la frecuencia de comunicaciones el primer elemento de vida indispensable á nuestra actividad.

Comprendemos que con motivo de las economías que nuestros gobiernos tratan de conseguir, no se hubiese mejorado el servicio. La prudencia aconsejaba en este caso no introducir ninguna variación en perjuicio del antiguo, que la precaria situación del país no permitía mejorar.

La falta de conocimiento que generalmente se tiene en las altas esferas del poder de la importancia de nuestra agricultura, industria y comercio merma considerablemente todos los servicios á que tenemos indisputable derecho, por la proporción con que contribuimos á sostener todas las cargas del Estado. Preferimos atribuir á esta causa, no á otra mas mezquina y menos honrosa, el perjuicio ocasionado de un modo especial á Mallorca con el establecimiento del actual servicio de correos, deficiente bajo todos conceptos en cuanto no satisface nuestras necesidades, defectuoso bajo todos los puntos de vista en cuanto altera nuestras relaciones con el continente, y, por último, más que medianamente inútil en cuanto sólo con uno de los tres puntos de la Península la tenemos frecuente y constante comunicación.

El viaje quincenal alternando á Valencia ó á Alicante, toda vez que no puede establecerse en días fijos del mes y si solo en días fijos de la semana, no satisface nuestras necesidades comerciales, que exigen el viaje semanal á ambos puertos y altera nuestras relaciones en términos de tener que medir un viaje á otro punto para responder ó servir los pedidos del primero, por todo lo cual resulta poco menos que inútil.

Las personas que desde el continente tengan que pasar á Mallorca embarcándose en Valencia ó Alicante nunca sabrán á cual de los dos puntos dirigirse, sin exponerse á una considerable demora para llegar al término de su viaje.

Es pues evidente que nunca debió alterarse el antiguo servicio ya que, por razones de economía, no era dable mejorarlo.

De paso queremos defender á *La Islaña Marítima*, á la que se ha encomendado el servicio actual, del injustificado cargo que se le hace al acusarla de haber alterado el antiguo en beneficio propio.

Desiertas varias subastas para contratar el servicio postal entre las islas Baleares y el continente por ser inaceptables para toda empresa las condiciones en ellas exigidas, acudió al concurso, entre otros competidores, nuestra *Islaña Marítima* presentó dos proposiciones. En la una se obligaba á prestar el antiguo servicio, aumentado con un viaje semanal á Barcelona, con los cinco vapores que constituyen su flota, por la cantidad de 100 000 pesetas. En la otra y con los mismos vapores por la cantidad de 90 000 pesetas ofrecía el servicio actual. La Dirección para conseguir una miserable economía aceptó la segunda proposición y estableció el servicio que hoy tenemos deficiente, defectuoso y, como se ha dicho, más que medianamente inútil.

Segun nuestro leal saber y entender *La Islaña* no ha cometido otra falta que la de haberse prestado á un servicio, que, en su defecto, se hubiese encargado á otra empresa, probablemente del continente y de seguro en buques no tan aceptables como los suyos, provocando desde luego una competencia de fletes y pasaje, funesta inmediatamente para sus intereses, por los intereses generales del país, á los cuales no tiene el derecho de comprometer. No. Creemos que en esta ocasión nuestra empresa de vapores se ha portado como buena, recibiendo para sí lo menos malo y evitando al país lo peor.

*La Islaña Marítima*, como toda empresa industrial ó comercial, atiende en primer término, como es razonable, dentro justos límites, al negocio que se propuso esplotar, no en perjuicio del público, con quien le unen relaciones de reciprocidad, que fácilmente se romperían si se escudiese en sus pretensiones. No es una institución benéfica que la caridad sostiene. Representa una suma de actividades industriales y comerciales para proporcionar un servicio, al par que legítimamente reproductivo, muy difícil sino imposible de obtener sin el concurso de muchos.

Sujeto, empero, el servicio que presta á ciertas condiciones que le impone el Estado, de cuya tutela difícilmente puede sustraerse, culpa es solo del Estado si el servicio á que le obliga no satisface nuestras necesidades, si es proporcionado á nuestros sacrificios. Culpemos solamente, pues, al Estado que, con pretexto de una

miserable economía de diez mil pesetas, nos dá un servicio que, sobre ser detestable, lejos de economizar aquella cantidad, malgasta una mayor, como procuraremos demostrar en otro artículo.

GABRIEL MULET

## Chinos y Japoneses

### La emperatriz del Japón

Digna esposa de Mutsu-Hito es la emperatriz Haru Ko, hija del príncipe Tak da de la casa Fou-ti-va-ra It-ohidjo, nacida el 28 de Mayo de 1850. Contrajo matrimonio con el emperador en 1869, y fruto de esta unión es el príncipe Yoshihito-Harunomiya, declarado en 1889 heredero presunto del trono y condecorado el mismo día con el gran cordón de la orden de Crisán-tomo.

La emperatriz es un modelo de virtudes y de magnanimidad, y cuéatase que posee una instrucción poco común.

Esta augusta dama secunda en cuanto de ella depende las iniciativas y propósitos del emperador para llevar á cabo las reformas implantadas en aquel imperio.

### El general Oshima

Una de las figuras más salientes de las fuerzas japonesas que han adquirido mayor realce con motivo de los sucesos de Corea, es la del general Oshima, que acaba de ocasionar á China una gran derrota.

Nació en Tchochiu, tiene solo 43 años de edad é hizo sus primeros estudios en la escuela militar de Osaka, trasladada después á Tokio.

Salió de la escuela á los 22 años, alistándose en la infantería, y tomó parte como jefe del batallón 80 de línea, que terminó la guerra civil de 1877, después de la cual fué nombrado como ayudante de campo del inspector general del ejército. Poco tiempo después fué promovido al cargo de general de brigada.

El general Oshima no es, como se ha pretendido, un discípulo de los tácticos alamanes; figura, por el contrario, en la escuela militar francesa, de la que es jefe el general Descharmes, actualmente comandante de la segunda brigada de coraceros, llegado al Japón después de la guerra franco-alemana.

### El conde Ito Hivoboumi

El conde Ito Hivoboumi, que actualmente ocupa el elevado cargo de presidente del Consejo de Ministros japonés, nació en la provincia Choshu y figura entre los políticos más eminentes en el imperio del Mikado.

Tomó una parte muy activa en los acontecimientos de la guerra de la Restauración de 1867, á la que deben los japoneses la abolición del sistema feudal.

Desde aquellas fechas ha desempeñado altos destinos en su país, y á pesar de proceder de humilde origen, tal vez por esto, el conde Ito es uno de los hombres que gozan de mayor popularidad en el Japón.

### El Ministro de Estado chino

Decíamos en las ligeras líneas que dedicamos al emperador de la China que los dos primeros cuerpos del Estado en aquel imperio son el Gran Secretariado (Neko) y el Secretariado de Estado (Chun-chi-chu.)

Los ministros superiores que componen estos altos cuerpos están formados mitad de tartaros y mitad chinos. A esta última clase pertenece el ministro del Estado actual, cuyo nombre, si mal no recordamos, pues no ofrece poca dificultad retener en la memoria los nombres chinos, es Li-hung chan, siendo éste el primero de los seis ministros que componen aquel Gabinete.

La administración del imperio está bajo la suprema dirección del Neko y dos asistentes del Gran Colegio, que cuidan de la aplicación del derecho civil y religioso y el llamado el Imperio, contenido en el Código conocido por Tats-ing hwci kin y en los libros sagrados de Confucio.

Los ministros del Gabinete llevan el título de Ta hio sz ó ministros de Estado, y tienen bajo sus órdenes al Chi-pu, ó los siete Consejos de gobierno, que están presididos por un tartaro y un chino.

El último de estos Consejos fué creado en 1885 por un decreto imperial para dedicarse exclusivamente al cuidado de la marina.

Estos Consejos son: 1.º el Consejo de inscripciones civiles, en el cual se lleva nota de la conducta y administración de todas las oficinas públicas; 2.º el Consejo de los ingresos regulados de los gastos del Estado; 3.º el Consejo de los ritos y ceremonias; 4.º el Consejo del ejército; 5.º el Consejo de Obras públicas; 6.º el Consejo de justicia ó Tribunal Supremo de jurisdicción criminal, y 7.º el Consejo del Almirantazgo.

Independientemente del gobierno hay otro cuerpo llamado Tu-chi-a yuen, que significa cuerpo de fiscales públicos. Se compone de 40 á 50 individuos con dos presidentes, uno de origen tartaro y otro de origen chino.

Por una costumbre inmemorial de aquel país, estos fiscales son objeto de grandes distinciones por parte de su soberano y están representados siempre por uno de ellos en todas las sesiones que celebran todos los Consejos de gobierno.

Tal es en síntesis la organización de los altos poderes de aquel Estado sometidos á la inspección, órdenes y mandatos del emperador.

ranza es vana, señor, porque, si pudiera, mi amo moriría sobre el patíbulo, y yo espiaría mi complicidad en la picota.

—¡Julio! ¡ah! ¡Julio! dijo con voz suplicante el hidalgo, ¡yo te disculparé, te declararé inocente, te recompensaré con generosidad!

—Es inútil señor, la ley castiga sin misericordia. Mi amo declararía la parte que he tomado en el crimen; y creéis que los jueces me perdonarían el haberos empujado al sillón?

—Sálvame, concédeme la vida, Julio; ¡aunque tuviese que arrodillarme á los pies del bailio, aunque tuviese que implorar el perdón del mismo emperador, serás declarado inocente, no lo dudes!

—Hay otra razón que vos no conocéis, señor, dijo Julio con amargura. Yo soy un proscrito que está condenado á muerte en Italia; solo mi amo conoce mi verdadero nombre. A la menor infidelidad por mi parte, él me delataría y me entregaría á los que, hace cinco años, buscan al condenado. ¿Creéis que yo pueda concederos la vida? Mi muerte y la muerte de mi amo es lo que pedís. ¡Y qué muerte! ¡Para él, el hacha del verdugo y una eterna infamia sobre su familia; para mí, el tormento, la rueda, la picota! No me acuseis mas, señor; no lucheis contra una muerte implacable; decid vuestras últimas oraciones, ó decidme que estais dispuesto á recibir el golpe mortal. Nada puede salvaros; esa fosa

Un agudo grito se escapó del seno de Gerónimo cuando estas frias palabras vinieron á vencerle de que estaba perdida toda esperanza.

—¡Dios mío! exclamó, ¿será cierto? ¡Este sombrío calabozo será mi tumba! ¡Moriré sin confesión! ¡Mis huesos no reposarán en tierra sagrada! ¡Oh! perdón! ¡perdón!

La necesidad es una ley implacable, señor, respondió Julio, y no soy yo quién menos tiene que quejarse de su dureza. Vos, al menos, encontrareis allá arriba la recompensa de la inocencia; y yo debo cargar en la tierra con el peso de un crimen que me es impuesto por un poder irresistible y que me hace estremecer de horror; pero que no por esto dejaré de ser en el cielo una terrible acusación contra mi pobre alma.

No, no, señor, no dejéis penetrar en la vuestra una esperanza engañosa; no hay esperanza para vos.

Antes que yo salga de aquí, esa fosa debe recibir vuestro cuerpo. Si, desde que entré, no he cumplido la fatal misión que me está encomendada; parte ha sido porque una irresistible compasión ha paralizado mi brazo; pero más todavía porque deseaba dejaros tiempo de decir vuestras últimas oraciones. Así, preparad vuestra alma al eterno viaje. Yo esperaré... esperaré con paciencia, aunque sea un cuarto de hora. Orad con el espíritu tranquilo; no vendré á sorprenderos con una muerte repentina.

**El puerto de Vladivostock**

Enredada como se halla la cuestión que debaten en Corea, Japón y China, son interesantes los siguientes datos que leemos en el *Nouveau Temps* acerca del puerto de Vladivostock y de la situación general de las comunicaciones entre la Rusia europea y la Rusia del Extremo Oriente.

«Hasta estos últimos años, las construcciones militares de Vladivostock, no se hallaban terminadas; pero desde hace tres años se han emprendido grandes obras. El gobernador general de la Siberia oriental obtuvo del Tesoro una subvención de 6 millones de rublos que ha sido gastada por completo. El arsenal, notablemente ensanchado, se halla provisto de un material nuevo; han sido construidos soberbios cuarteles; numerosos fuertes armados de cañones de gran alcance y de grueso calibre defienden la entrada de los pasos, y si Vladivostock no puede ponerse en la categoría de las plazas fuertes que se tienen por intomables, puede por lo menos considerarse como en estado de perfecta defensa contra varias flotas, por fuertes que fuesen.

«La dificultad de atravesar la gran extensión asiática de Siberia por el camino de tierra, por los desfiladeros centrales, evitando los desiertos del Norte y los pantanos del Sud, es actualmente tan grande que todo el comercio europeo que se destina a las provincias del Amor, prefiere la vía marítima: se necesitan de cincuenta a cincuenta y cinco días para que los paquebots de gran velocidad salidos de Odesa, lleguen a Vladivostock; pero un viajero provisto de pasaportes oficiales, ha menester tres meses para salvar las 10 000 Versas que median entre las ciudades de Moscú, Nijni Novgorod, Perm, Tiumen, Tomsk, Ykoutsck, Strekenks y Kabsarka, durante el verano; mas un cuerpo de ejército importante no estaría menos de seis meses en la travesía, y un contingente de 100.000 hombres tardaría casi un año en ir de la Rusia europea a Vladivostock. La creación de un camino de hierro transiberiano modificará radicalmente dicha situación, pues entonces de Vladivostock a Moscú, habrá únicamente una distancia de once quince días.»

Por la posición que Vladivostock ocupa se comprende fácilmente que Rusia tenga gran interés en apoderarse de dicho puerto pero como su entrada se halla obstruida por los hielos durante los meses de invierno, se explica que los rusos tengan interés en poseer en la costa de Corea un territorio siquiera pequeño para construir un arsenal y un puerto militar que les haría de hecho dueños de toda la costa del extremo Oriente, cosa que tanto codician hace años.

Esta eventualidad es la que temen los ingleses, y he aquí porque año a demuestran tanto interés para que se mantenga el *statu quo* en la provincia de Corea y apartar tanto extranjero de su territorio.

**Los proyectos del ministro de la Guerra**

El día 7 remitió a la firma de S. M. el general López Domínguez el decreto reor-

ganizando la guarnición de Melilla con el aumento de fuerzas consignado en Presu- puestos.

En virtud de este decreto se crea, para guarnecer a Melilla, un nuevo regimiento de Infantería, que se denominará de África, y se refuerza la dotación de Artillería con dos baterías de montaña y una tercera mixta de montaña y rodada.

El escuadrón de Caballería se aumenta hasta 100 caballos, destinándose a la vigilancia del campo una sección de 25 guardias civiles.

El personal de Administración Militar y Sanidad experimenta también un aumento proporcionado.

Ocupase también el ministro de la Guerra en la organización de las maniobras militares que deben verificarse, en el próximo mes de otoño, los diferentes Cuerpos de Ejército.

Tomaran parte en ellas siete de éstos, operando cada uno en su territorio por divisiones o brigadas, según los medios de que dispongan.

Para convenir en los detalles de estas maniobras, el general López Domínguez mantiene frecuente correspondencia con los comandantes generales de los Cuerpos de Ejército designados.

El proyecto de ley de reclutamiento que el señor ministro de la Guerra tiene en estudio y casi ultimado, es, sin duda, la labor más importante a que se dedica actualmente.

Partiendo de la base del servicio militar obligatorio, consignada en el proyecto de su antecesor el dignísimo general Azcarra, el actual ministro, no sólo mantiene esta codición, sino que, según parece, está dispuesto a ampliarla, suprimiendo la reducción a metálico para la Península y Ultramar.

El general López Domínguez reduce para la Infantería el tiempo de servicio activo en las filas a dos años, siendo por las necesidades del servicio; tres para la Caballería y Artillería, y compensándose esta diferencia con la reducción, para estos últimos, del tiempo de duración de la reserva activa.

Se varía también la edad para el sorteo, llamando al servicio de las armas a los que tengan veinte años cumplidos, en vez de hacerlo a los diez y nueve años.

En cuanto a la duración de las dos reservas, también se variará el tiempo, disminuyéndole, pues cree el ministro que de nada sirve tener grandes Ejércitos en situación de reserva cuando no se han de movilizar.

Para las excepciones fija reglas que parten de respetar, en los casos que se señalen, la continuación de los estudios que el mozo sorteado esté verificando, y otras circunstancias análogas, en las que la equidad aconseje, por causa de perjuicio no subsanable, no separar al soldado de la ocupación que tenga.

**Un monarca en esclavitud**

El kádive de Egipto es uno de los soberanos menos soberanos del mundo.

El príncipe Abbas heredó de su padre una corona irrisoria y un cetro burlesco. Los ingleses se encargan de que el infeliz y joven kádive no pueda ejercer acto al-

guno de autoridad. Es monarca y no puede gobernar sus Estados. Es jefe de un pueblo y no tiene soldados a quienes mandar. Se le hacen homenajes como si fuera el representante de la más alta investidura social, y no puede disponer ni de su dinero, ni de su persona. Lord Cromer, el ministro inglés, es su tutor, más que su tutor su tirano y su carcelero.

Catorce años hace que ocuparon los ingleses Egipto y no llevan trazas de soltar la presa.

Ahora el kádive ha tenido el deseo de hacer un viaje de verano. Quería ir a París, a Londres, a Constantinopla, a Venecia y a Suiza. Se le ha prohibido la ejecución del plan que acariciaba, y el gobierno inglés le ha dicho que únicamente podía ir a Constantinopla, a Venecia y a Suiza, dejándole permanecer durante el mes de Agosto en esta encantada región de las nieves y los lagos.

El mancebo se ha ido a Constantinopla, donde comenzó por rendir pleito homenaje a su señor el comendador de los creyentes, el sultán de Turquía.

Abbas acababa de salir de una tiranía, la del gobierno inglés, y cata bajo otro despotismo no más suave; el del gobierno turco.

Cuando menos lo esperaba, de entre las tristezas de esta situación surgió una sorpresa agradable. En la corte del sultán de Turquía, donde empiezan a relajarse las costumbres musulmanas y las mujeres se dejan ver de los hombres, Abbas conoció a la gentil Naime, hija del sultán, una joven de dieciocho años, rubia como una inglesa y educada por una *miss* británica.

El amor unió aquellos dos corazones, y a él que parece, pronto será el kádive yerno del sultán.

Este matrimonio, que necesariamente habrá de apretar los lazos que unen al kádive con Turquía, ocupa hoy la atención de los diplomáticos.

¿Se opondrá a la boda Inglaterra? Este sería el más terrible martirio impuesto por la política de Albión al joven soberano.

**Ensayos sobre los vinos**

Uno de los medios más eficaces para descubrir si el vino contiene fuchsina, consiste en emplear el agua de cal. Este líquido hace desaparecer inmediata y totalmente las materias colorantes del vino, el cual adquiere un color verdoso sucio cuando no tiene fuchsina.

Los caldos que contienen esta sustancia y otros colores derivados de carbonos minerales, no se alteran inmediatamente bajo la acción de dicho agente, conservando por algún tiempo el mismo color rojo propio del vino.

Para hacer el ensayo, se mezcla en un tubo de vidrio una parte de vino por dos de agua de cal.

Si el vino no contiene anilina, tomará en seguida un color verdoso, formándose burbujas del mismo color; si, por el contrario, contiene colores artificiales, se mantendrá por algún tiempo de color rojo mas ó menos intenso, según la cantidad de materia colorante que contenga.

Puede obtenerse mayor precisión y se-

guridad en el análisis, si al líquido verdoso que resulta de vino con el agua de cal, se le agregan algunas gotas de ácido clorhídrico ó nítrico, reapareciendo el color rojo de la materia colorante adicionada pero mucho más débil que antes de hecha la mezcla.

Si la materia colorante es únicamente artificial, con la citada adición de ácido clorhídrico ó nítrico, reaparece instantáneamente el color amarillento que poco a poco desaparece.

Las reacciones no pueden ser más visibles ni más palpables entre las materias colorantes del vino natural y las que proceden de productos carboníferos.

En los vinos artificiales que son coloreados casi exclusivamente con dichas materias, el fraude se descubre fácilmente: primero, con la adición del agua de cal; segundo, con la adición posterior del ácido clorhídrico ó nítrico.

**Lo que dicen los chinos**

Mientras el Japón, en la nota dirigida a las potencias, que ayer publicamos, explica a los demás Gobiernos su actitud en la cuestión con China, el Celeste Imperio, por medio de un edicto imperia, publicado en la *Gaceta de Pekin*, explica a su vez la cuestión en los siguientes términos:

«El Reino de Corea es tributario del Imperio chino desde hace multitud de años, por lo cual China ha asistido siempre a su vasallo el Rey de Corea, ayudándole a dominar las rebeliones.»

Con este solo fin envió hace poco nuevas tropas a Corea, ante lo cual, el Japón, sin ningún derecho, envió también sus tropas y se negó a retirarse. Después de esto, los japoneses echaron a pique un transporte que llevaba tropas chinas. Esta conducta dicen los chinos que ha sido condenada por otros Gobiernos, sin decir cuales. En su vista, el Emperador ha puesto al frente de todas sus tropas el Virrey Li Hung-Chang, para que defienda los derechos del Imperio, con orden de coger y destruir todos los barcos japoneses.»

**NOTICIAS**

**De la Capital**

A cosa de de las ocho de la mañana de ayer un niño de cinco años, jugando por las inmediaciones de las calles del Vapor y del Puerto, en el vecino arrabal, se cayó del sitio llamado *es Terré*, que es un despalladero de mucha altura, a la playa denominada del Jonquet.

Como la mano de Dios está constantemente abierta sobre los muchachos de aquella barriada, resultó de la caída que apuntamos, (unos quince metros con ligero declive) que el niño no tuvo más que ligeras contusiones en algunas partes del cuerpo, que no pasaron de la categoría de cardenales.

Si no hemos echado mal la cuenta, desde que se publica LA ALMUDAINA son ya trece ó catorce las personas, grandes ó chicas, que se han caído por el nombrado despalladero, siendo sus caídas seguidas de muerte algunas, otras de lesiones graves que han producido deformidad y pocas como la que es objeto de estas líneas.

En cada caso hemos pedido una cerca, pared, verja, ó cualquiera otra cosa que impida a la gente y singularmente a los chiquillos acercarse a aquella peligrosa orilla y a pesar de que casi siempre nuestra súplica ha sido tomada en consideración, no se ha llevado a la práctica, dejando, como se ve por el presente sueto, abierto é inminente el peligro de caerse.

Desde hace algunos días se ha empezado a levantar el piso de la plazuela del Rosario, la cual juntamente con la calle de la Peña, por reciente acuerdo del Ayuntamiento, han de ser empedradas de nuevo.

En una casa de la calle de San Magín, en el barrio de Sta. Catalina se declaró ayer a las once y media de la mañana un incendio que fué de poca duración por haber acudido prontamente a sofocarlo los vecinos, agentes y jefes de vigilancia y de la guardia municipal.

Se quemó un jergón relleno de paja y algunos otros objetos de escaso valor, sin que resultara daño para el edificio; de modo que la alarma producida fué mucho mayor que la causa que le dió origen.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria para la captura de Agustín González García Galbarro, fugado de la cárcel de Ladesma, y de Adriano Franquebalmé, acusado de falsificación de documentos y estafa.

Ha acudido a la Alcaldía de esta ciudad D. Gabriel Maura Muntaner pidiendo autorización para emplazar un motor de gas en la casa número 38 de la calle de la Calatrava destinado a elevación de aguas para servicio de la industria de curtidos.

Diciendo estas palabras, Julio dejó la lámpara en el suelo, envainó su cuchillo y se sentó sobre un enorme pedazo de madera, que se encontraba en un rincón de la cueva.

El hidalgo, agobiado por el lenguaje glacial de Julio, había dejado caer completamente la cabeza sobre el pecho. Durante algún tiempo permaneció inmóvil y mudo, como si hubiese aceptado su triste suerte con completa resignación. Pero no tardó en verse sobrecogido de nuevo por el terror a la muerte.

—¡Ah! ¡es imposible! exclamó. No, tú no me matarás, ¿es cierto? Julio, amigo mio, mira, voy a arrastarme a tus pies, a regar con mis lágrimas, a abrazar tus rodillas; tú te dejarás conmovido... ¡Oh! ¡yo te conjuro; por la salvación de tu alma, déjame vivir; no manches tus manos con mi sangre!

Y, arrastrándose sobre las rodillas y las manos, el infortunado joven quiso, en efecto, humillarse a los pies de Julio; pero éste desenvainó de nuevo su cuchillo é hizo con la mano un movimiento amenazador.

Gerónimo lanzó un grito de desesperación; se levantó y retrocedió temblando hasta el borde de la fosa y, casi agotadas sus fuerzas, dejó caer la cabeza sobre la tierra húmeda y se puso a llorar, gimiendo y sollozando ante la inminencia de su horrible suerte.

Los gritos ahogados que se escapaban del

seno del joven hidalgo, en medio de su llanto, eran tan dolorosos, tan desgarradores, á causa del acento siniestro que le daba el temor de la muerte, que Julio se conmovió hasta el fondo del alma, y, sin saberlo, enjugó una lágrima que caía de sus ojos.

Después, con voz llena de profunda compasión dijo:

Vamos, señor, calmaos, someteos con resignación a la irrevocable sentencia de la suerte. Cuando se ha vivido como vos, en el temor de Dios y con honor y lealtad, la muerte no es más que un tránsito a una vida mejor.

Un amor extraño, que se asemejaba a un grito de indignación, se mezcló a los sollozos convulsivos del joven hidalgo.

—Sí, sí; comprendo, dijo Julio; creéis que la piedad que siento no es más que una cruel ironía: me acusáis de inhumanidad, ¿no es cierto? ¡Hasta en el sepulcro maldeciríais con razón, señor, al verdugo que os quitara la vida por su propia voluntad y por su sola elección! ¡Ay, señor! a mí no me han dejado elección ni voluntad. Mañana la justicia visitará este pabellón y esta cueva también...

—¡Mañana! exclamó Gerónimo, animado de una repentina esperanza.

—Si os dejase la vida, seríais infaliblemente encontrado aquí, prosiguió Julio. Esta esperanza os arranca un grito de alegría; pero esta espe-

Hoy hace cincuenta y nueve años que se publicó el decreto disolviendo las congregaciones religiosas poniéndose en práctica en esta ciudad.

Cuéatase que el Pbro. D. Jerónimo Biliboni, religioso Franciscano, y maestro después de casi toda la generación liberal, estaba predicando un sermón en Sta. Clara, cuando oyó la noticia desde el púlpito, traída por un hermano lego que vino azorado á participárselo. Dejó el sermón en donde estaba, bajó del púlpito y ya no salió á la calle con los hábitos de la orden, sino con el traje de clérigo seglar.

Quedan ya muy pocos exclaustrados con vida en España; y acaso dentro de poco no habrá nadie que recuerde aquel hecho, de ciencia propia.

Ayer pasó á mejor vida á consecuencia de un ántrex maligno D. Miguel Forteza Aguiló, persona muy conocida y de prendas recomendable y padre de nuestro amigo D. Ignacio Forteza, farmacéutico, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Hace poco más ó menos dos años que se derribó una casa en la calle del Misa-gro, y de entonces acá no se ha construido más que los cimientos para reconstruirla, suponiendo que hay falta de avenencia entre cuatro que tienen participación en la finca á edificar.

Los vecinos de la citada calle nos han producido quejas sobre la molestia y los perjuicios que les causa el estado en que aquella finca se halla, pues prescindiendo de la estética y del ornato público, con los cuales nada tienen que ver, se destaca de los subterráneos y madrigueras de la casa sin construir buen contingente de ratas que cubren todas las noches las bajías que en su casta ocurren en aquellos contornos.

Es de esperar que por quien puede se hará presente á los aludidos dueños ó partícipes, la conveniencia de terminar cuanto antes la edificación.

A la una de la tarde de ayer fueron conducidos al depósito de la Tabacalera en el Crédito Balear, custodiados por varios individuos de la fuerza de marina, cuatro carros cargados con cuarenta y ocho bultos de tabaco contrabando, apresados por tres barquillas de guarda costas.

Con dichos bultos fueron apresados tres faluchos en que eran transportados.

Lo que se está haciendo, repetimos, como medidas preventivas contra la invasión del cólera en esta ciudad, cuando no ridiculo, es por lo menos de todo punto ineficaz.

Lo hemos dicho con repetición y continuaremos diciéndolo cuantas veces sean necesarias: si es cierta la conclusión científica de que el cólera puede estar ocho días inocular sin desarrollarse en el cuerpo humano, no hay preservativo racional para librarse de él más que tener rigurosamente incomunicados y regurosamente vigilados por espacio de ocho días, ni uno más ni uno menos, á cuantos individuos grandes ó pequeños, varones ó hembras, procedan de Marsella, ó de cualquier otro punto infestado, y con ellos á todos cuantos individuos ó efectos hayan estado en contacto con los mismos por poco ó por mucho tiempo.

Todo lo que no sea hacer esto es tonto, es eficaz y abonado nada más que á molestias que pueden ahorrarse.

Aquí el dilema carece de término medio; ó rigurosa incomunicación ó libertad absoluta.

¿Será necesario, sin embargo, volver á repetir en este lugar que nosotros sin vacilación estamos por lo primero?

No sea que alguien quiera vea en nuestras palabras algo como que estamos inclinados á que se deje abierta y espedita la puerta á la epidemia.

Y pues de ella tratamos y puesto que es necesario convenir, aunque con dolor, que el cólera tiene más facilidad de extenderse aquí y de entrar, pues le concedemos una proporción de noventa probabilidades contra diez, según es el estado actual de nuestra defensa, que no en otros puntos más lejanos y con menos relaciones (no les parece á las personas que están al frente de los negocios públicos á las autoridades de todos los ramos, poderes y jerarquías, á los propietarios, comerciantes industriales, empleados y funcionarios públicos de todas órdenes y destinos importantes; no les parece, repetimos, que es hora de pensar en arbitrar, reunir y tener prontos los elementos indispensables para combatir la enfermedad cólerica, dinero en primer lugar, en segundo servicio sanitario y en tercero genio facultativo y auxiliar capaz de dar dirección, orden, alivio y con suelo en su caso á cuantos escoja por víctimas la epidemia?

¿Han meditado los aludidos y con toda especialidad las autoridades lo que puede

acontecer colcándose en Palma, en Sóller, en Alcudia ó en cualquier otro punto de la isla? ¿Han medido todo el alcance del espanto, del terror y del duelo, que sobrevendrían si tan desgraciado su caso se realzase?

Punto por hoy.

En Valldamosa se hacen preparativos para celebrar de la manera solemne y agradable que se pueda la fiesta que dedica aquel pueblo á la Asunción de Nuestra Señora. Habrá además de las funciones religiosas en la parroquia, música é iluminaciones en diferentes calles, carreras de hombres y caballerías y baile campesino.

Dice un periódico que el ministro de Hacienda ha expedido una orden muy severa para reprimir el contrabando, en vista de una gran baja que ha sufrido la renta de tabacos.

Ya tenemos á la madre del cordero. El mismo colega lo dice: que tal vez sea debido á eso el rigorismo de que nos lamentamos. No es más sino que paga los verdaderos rotos el público, que como colectividad es inocente.

Porque es menester confesar que el resguardo equivoca el camino. No es causando molestias ni aprehendiendo pe-tacas como podrá subir la venta de tabacos.

Mientras se venda la actual bazofia sucederá siempre lo mismo.

El jueves por la tarde entró en este puerto y se amarró al sitio que ocupa el vaporcito *Salvador*, un *yacht* de vapor italiano, de tres palos, muy parecido en su corte, pintado y tonelaje al otro que hemos nombrado, no trayendo escrito en la popa ni su título ni registro de matrícula.

Parece buque de recreo. Noticias posteriores, adquiridas de buen origen, á las que contenta el suito que copiamos del *Diario de Palma* relativas al reconocimiento de una mujer en la Puerta de Jesús, modifican un tanto el sentido severo del expresado suito.

Lo ocurrido fué que habiéndose presentado la mujer aludida, al pasar por dicha puerta infundió sospechas de que trata es condidas especies sujetas al adeudo, motivo por el cual el dependiente de consumos la detuvo, suplicando á la matrona que la registrara; pero la detenida opuso tenaz resistencia, negándose á entrar en el aposento destinado para el caso, dando muchos gritos, visto lo cual por el dependiente, y deseoso de evitar el escándalo, desistió de que se la registrase y la dejó ir en paz.

Aduvo en efecto algunos pasos; pero el carabiniero que estaba de facción en la repetida puerta, que por lo visto opinaba como el dependiente, sospechando que trata algo escondido, á su vez, y por lo que á sus funciones tocaba, dijo á la matrona que la reconociese, y como volvió á resistirse la mujer en la misma forma que antes, negándose también á entrar en el cuarto, dispuso que el registro se efectuase en el sitio en donde se encontraba, habiéndose hecho así, sin que se le hubiese encontrado materia alguna de matute ni contrabando.

Así resulta de buenos informes, si bien éstos, por lo que toca á las palabras con que comentamos el hecho relatado por el *Diario de Palma*, no producen por el presente otro efecto que descontarlo del número de casos distintos que hemos presenciado y se hacen merecedores del concepto que estampamos y que mantenemos.

Continúan con actividad los trabajos preparatorios para la fiesta que se celebrará el día 21 en la Pedrera del Terreno.

Ayer se reunieron las comisiones organizadoras, nombrando de señoras: Presidenta á Doña Matilde L. del Castillo de March; Tesorera á Doña Gloria Matheu de Carlier y Secretaria á Doña Emilia Pon de Despujols.

La comisión acordó dirigirse á la Diputación provincial y al Ayuntamiento, á las sociedades de crédito y de recreo y á las demás entidades de importancia para que concedan algun objeto con destino á la rifa benéfica que se verificará, fijando también el precio del billete en 50 céntimos.

Acordóse igualmente que la entrada á la Pedrera valga 2 reales ó sean 50 céntimos por persona.

### Comisión Provincial

Sesión del día 10

Se abrió á las doce de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Guillermo Moragas y con asistencia de los Sres. Ruiz, Roselló Sans y Marcel, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta del expediente promovido por una reclamación de D. Juan Morillo con motivo de no haberle satisfecho el

Ayuntamiento de Mahón el importe del petróleo y aceite suministrado durante el segundo semestre de 1892 á 93 para el servicio del alumbrado público y faroles de los serenos, acordándose informar al señor Gobernador de la provincia que procede ordenar al Alcalde que al formar el presupuesto adicional del corriente ejercicio consignara en el capítulo correspondiente de resultas, la cantidad de 2.353'53 pesetas que el reclamante acredita por este solo concepto.

Se acordó publicar en el B. O. el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración durante el mes de Julio último.

Se acordó trasladar al arquitecto de provincia dos comunicaciones del Alcalde de Ciudadela relativas á servicios de construcciones civiles.

Se enteró la corporación de varias comunicaciones relativas á servicios de los establecimientos provinciales acordándose las resoluciones consiguientes.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios realizados en la Carcel de Audiencia y en la inclusa de esta ciudad.

Se dió cuenta del expediente promovido por los recursos interpuso por el Director del Sindicato de Riegos de la Horta de Palma contra ciertos actos realizados el día 18 de Junio de 1893 por el Sr. Alcalde accidental de esta ciudad D. Mariano Aguiló, y contra el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión del 23 del mismo mes, y los actos consiguientes verificados el 25, relativos á la reivindicación del agua de la Fuente de la Villa, y cierre de las tomas durante las ocho horas diarias que dice las pertenecen, y la de los domingos en iguales condiciones de sol á sol, acordándose por mayoría de votos informar al señor Gobernador de la Provincia que la Comisión Provincial entienda que el señor Alcalde de esta ciudad carezca de atribuciones para disponer el cierre de las *doblas* y *caños* de la acequia de la fuente de la Villa, y que proceda dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la reivindicación del íntegro caudal de agua que por dicha acequia discurre durante las horas antes expresadas. Formando voto particular los Sres. Roselló y Sans en el sentido de que proceda desestimar dichos recursos, sin perjuicio de que si el Sindicato se considera perjudicado en sus derechos civiles pueda hacerlos valer en tiempo y forma ante quien compete.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### TELEGRAMAS

Servicio particular de La Almudaina (EDICIÓN DE LA TARDE)

#### Los anarquistas rusos

Madrid 11 á las 9'30 m.

Telegrafian de San Petersburgo que el Czar y muchos de los miembros de aquella familia imperial siguen recibiendo anónimos amenazadores.

Estos créese fundadamente que son obra de caracterizados y furibundos anarquistas.

La policía de la capital de Rusia ha manifestado que de algún tiempo á esta parte se nota gran efervescencia entre el elemento revolucionario.

Se han adoptado todo género de precauciones y se ha redoblado la vigilancia, particularmente en el palacio imperial, á fin de evitar que los autores de los anónimos lleven á la práctica sus amenazas.

(EDICIÓN DE HOY)

#### Nuestros médicos en Marsella

Madrid 11 á las 2'45 t.

Los doctores Veranes y Mendoza intentarán nuevamente visitar los hospitales de Marsella para cerciorarse de si es el cólera la enfermedad allí reinante.

Caso de que se lo impidan darán por terminado su cometido, regresando á esta corte; y entonces se adoptarán enérgicas medidas sanitarias.

## † DON MIGUEL FORTEZA AGUILÓ

FALLECIÓ EL 11 DEL CORRIENTE

Después de haber recibido los auxilios espirituales

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, tíos, sobrinos y demás parientes, al participar tan irreparable pérdida, ruegan encarecidamente á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar el martes próximo en la Parroquial iglesia de Sta. Eulalia á las once de su mañana.

### Para los telegrafistas

Madrid 11 á las 9 m.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto concediendo á los aspirantes primeros y segundos del cuerpo de telegrafos, sin previo exámen, la mitad de las vacantes que ocurren de oficiales segundos.

Los aspirantes terceros y los temporales pasarán libremente á aspirantes segundos. Todos los demás vacantes se proveerán mediante exámen.

### Un mal tráfico

Madrid 11 á las 9'30 m.

En Cádiz se comenta el chanchullo que se ha descubierto á bordo del vapor *Ciudad de Santander* relacionado con una verdadera trata de blancos.

Refiérese á once mujeres que llevaban distintas á menores agregadas á su pasaporte.

Han sido dejenidas.

### Medidas sanitarias

Madrid 11 á las 10 m.

La *Gaceta* publica una circular recordando el cumplimiento de las disposiciones sanitaria, en vista de que la epidemia de Marsella ha adquirido proporciones que hacen temer con fundamento su rápida difusión.

### Mencheta

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 9.—Varones, 4. Hembras, dos.

Matrimonios.—Día 9.—Ninguno.

Defunciones.—Día 11.—Lorenzo Barceló Trobat, viudo de 79 años, Plaza de San Antonio de Lepautis crónica.

Miguel Forteza Aguiló, viudo, de 68 años, calle de Pererols, de ánt. ax.

Magdalena Femenias, viuda, de 80 años, San Sardiá, de apoplejía.

Juana María Aguiló Aguiló, viuda, de 66 años, calle de Pateros, de tumor vesical.

Hospital civil.—Día 11.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 4: 3 varones y 1 hembra.

Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, densa y serena.

Horizonte.—Arbolado y brumoso en todo el círculo menos el del poniente.

Idem del viento.—Levante frescachón.

Idem de la mar.—Picada del viento y ligeramente cabrillada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Porto Pl.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 11.—Laud Aurora de 67 ton., mat de Soler, cap D. M. Socias, con 4 trip y Lastre.

Buques despachados.—Día 11.—Pallebot segun da Doctores de 77 ton., mat de Palma, cap don Matías Picas con 7 trip, y efectos. Para Burriana.

Jabeque Corazon de Jesús de 42 ton mat, de Sóller, cap. D. J. Mayol, con 5 trip, y efectos. Para Valencia.

Vapor Ciudad de Mahón, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Seguí, con 01 pas, 17 trip-valija y efectos.

### Cultos para hoy

En Sta. Magdalena, Fiesta dedicada á la Sta. Catalina Tomás; á las diez misa solemne con sermón predicando D. Francisco Coll y Meridiano, Pbro.

En Sta. Eulalia y la Concepción, por la mañana comunión general para las hijas de la Purísima. Por la noche, se hará el ejercicio de costumbre.

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Por la noche, el ejercicio de costumbre con plática.

En San Juan á las diez durante una misa se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

En la Real Capilla misa, salva y responso por las almas del Purgatorio á la intención de D.<sup>a</sup> Bárbara Mora de Moya.

Lunes á las 7 y media, misa, rosario y salva, misa, credo y responso por el alma de D. José Ferrer y Tur, primer aniversario de su fallecimiento.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Rosario, en Sta. Catalina de Sena.

**Ferro-carriles de Mallorca**  
 Servicio de trenes que registró desde 1.º de Abril de 1893  
 De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:50 mañana y 3:40 (mixto) tarde.  
 De Manacor a Palma, a las 8 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.  
 De La Puebla a Palma, a las 7:25 mañana y 5:40 tarde.  
 De Manacor a La Puebla, a las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.  
**Vapores y Correos**  
 Salidas de Palma.—Todos los martes y viernes para Barcelona a las cinco de la tarde.  
 Todos los jueves a las 8 de la mañana, para Alicante ó Valencia alternando una semana a cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones.  
 De Sóller para Barcelona, todos los lunes a las 8 de la noche.  
 De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia, todos los domingos a las ocho de la mañana.  
**Servicio entre Mallorca y Menorca**  
 De Palma para Mahón, todos los domingos a las 5 de la tarde.

De Mahón para Palma, todos los miércoles a las cinco de la tarde.  
**Saldas de la Península**  
 De Barcelona para Sóller, todos los domingos a las siete de la tarde.  
 De Barcelona para Palma, todos los lunes y jueves a las 7 de la tarde.  
 De Barcelona para Alcudia y Mahón, todos los miércoles a las 4 de la tarde.  
 De Alicante ó Valencia alternando una semana a cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza, todos los sábados a las once de la mañana de Alicante, y a las doce de Valencia.

**Ultimas cotizaciones**

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	90 00
Cambio Mallorca.	49 00
Fomento Agrícola.	61 00
Ferro-carriles de Mallorca.	57 25
Alumbrado por Gas.	117 00
Salmas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	74 00
Bonos municipales.	30 50
La Islaña Marítima.	51 50
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	6 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 9 de Agosto, 400 t.	69 00
4 p. interior perpetuo.	69 00
4 p. amortizable.	00 00

Cuba.	111 40
Banco de España.	384 00
Tabacos.	165 25
Barcelona 9 de Agosto 4 tarde.	
4 p. interior.	69 17
4 p. exterior.	79 77
4 p. amortizable.	69 10
Cuba 86.	111 00
Coloniales.	40 80
Nortes.	24 95
Francia.	24 65
Madrid.	69 15
Paris.	65 25
Renta francesa.	102 60
Londres.	00 00
Francos.	22 55
Libras.	30 85

**Boletín meteorológico**  
 Día 10 de Agosto—9 mañana

Barómetro.	764 8 mm.
Termómetro seco.	25 8 grados
Id. húmedo.	23 0 >
Máxima en 24 horas.	28 8 >
Mínima en id.	20 8 >
Reflector.	19 0 >
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	05 0 kg.
Pluviómetro.	00 0 mm.
Evaporómetro.	05 2 >
Higrómetro.	00 78 >
Ascenso del barómetro en 24 horas.	00 0 >
Descenso del id. en id.	00 3 >

**Ferias de Mallorca**  
 Abril: Domingo 22, Santa María; Mayor: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).  
 Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanig; Id. 15, Felanig; Id. 22, Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**  
 Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior a los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

**Hojas del Calendario**

AGOSTO	AGOSTO
Ct. creciente el 8	Ct. creciente el 8
Luna llena el 16	Luna llena el 16
Salie el sol a las 5:05	Salie el sol a las 5:06
Pónese a las 7:04	Pónese a las 7:03

HOY: **12** DOMINGO

MAÑANA: **13** LUNES

1809.—Entrada de Wellington en Madrid

1521.—Toma de Méjico por Hernán Cortés

2241 Santos 141 Herculano obispo Porcario mr., y santas Clara vg. y fundadora, Hilaria y Nimia mártires

2251 Santos 140 Casiano obispo y mártir é Hipólito mártir

**Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRIGN**

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el **JARABE DUHRIGN**. Los Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrófulosa y Tuberculosa y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

**El Lupus.**—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurarse de una manera cierta y positiva su curación.

**La Sifilia.**—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del **JARABE** y con este y con el **VASELINADO** se curan los sífilomas más inveterados.

**Úlceras.**—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el **VASELINADO**.

**Leucorrea.**—Vulgarmente frujos blancos desaparece con el uso del **JARABE**, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el **DEPURATIVO** y **VASELINADO DUHRIGN**.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCORCÓ

**L'UNION**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social.	10.000.000	Fr.
Reservas.	7.635.000	>
Primas á cobrar.	71.660.157	>
Total.	89.895.157	>
Capitales asegurados.	14.729.521.163	>
Siniestros pagados.	183.000.000	>

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22, 24.—Director: M. Gès.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch, 7, Palma

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
 NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifaxes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: E. FORMIGUERA Y C.ª, Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

**UNA OPERACIÓN PARTICULAR**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **Depilatorio Imperial Padré**.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartora, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**CREMA BISMUTO MIRÓ**

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

**COMBATE EFICAZMENTE**  
 Las Gastralgias-Dispepsias-Flatulentas-Pirosis-Di-senteria-Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

**FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE J. MIRÓ**  
 ABIERTA TODA LA NOCHE  
 Colón, 22—Perejil, 2—PALMA

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).  
 Premiados con medalla de oro en París—Amberes—Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50-60 vacunaciones. 16:50 Ptas.  
 Id. id. 1 id. cristal id. 5-6 id. 3:30 >  
 Id. id. 1 id. id. id. 2-3 id. 1:65 >

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones. 4:40 >  
 1 estuche con un tubo para 1-2 vacunaciones. 1:35 >

Unico representante y depositario en Palma

Farmacia de J. Miró.—Colón, 22 y Perejil, 2

NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las **Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

**BALNEARIO BALEAR**

Calle y Plaza de San Francisco, n.º 49 y 4

ESTABLECIMIENTO de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el día.

Baño ó ducha higiénicos, uno ó una.	1 >
Medio abono de cinco.	4 50 >
Baño de vapor, uno.	5 >
Medio abono de cinco.	22 50 >

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

**Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra**  
 El magnífico y veloz vapor

**J. Jover Serra**

Saldrá del puerto de Barcelona el día 30 de los corrientes para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba (condicional) y Cienfuegos.  
 Admite carga y pasaje para los puntos indicados.  
 Informarán en Palma, Oficinas de la Islaña Marítima, Palacio, 26.  
 Palma 9 de Agosto de 1894.

Compañía de Navegación  
 la  
**Menorquina**

Para Barcelona saldrá todos los domingos á las siete de la tarde del puerto de Alcudia (empleando solo diez horas en la travesía) el magnífico y veloz vapor-correo

**MENORQUIN**

Admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.  
 Consignatarios: Alcudia, Sres Qués hermanos.—Para informes y detalles, Bernardo Estela Marina 62

Nota importante.—Los señores pasajeros pueden salir de Palma en el tren correo de las 2 15 de la tarde evitándose la incomodidad de permanecer cinco horas en Alcudia como sucedía con el antiguo itinerario.

**BILLAR VENTA**

Se desea alquilar uno en muy buen estado. Informarán en la calle de las Miñonas, 11.

**NOBRIZA.**—Se necesita una de buenas circunstancias y leche de pocos meses para lactar en su casa. Se prefiere que tenga su domicilio en esta ciudad ó en los caseríos de sus alrededores. Informarán en la bodega de B. Bestard, calle de la Constitución esquina á la de Brondo.

**ALQUILER.**—Se alquila la espaciosa casa zaguán de la calle de Celdés, número 3. Para informes, Puigdorfilá 16.

**PARA ALQUILAR**

Por 50 pesetas cada mes se alquila un primer piso en la calle de la Paz, número 35, que reúne todas las comodidades apetecibles. Para informes en el Estanco de la misma casa.

**ACADEMIA PREPARATORIA DEL AÑO DE AMPLIACIÓN**  
 PARA  
**MEDICINA, FARMACIA, CIENCIAS Y DERECHO**  
 1.º 2.º 3.º y 4.º CURSO

BAJO LA DIRECCIÓN DE  
**D. JAIME DOMENECH**  
 PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO

**SOL, 55**  
 30—11—a

**PARA ALQUILAR.**—Una espaciosa tienda con entresuelo, sita en la calle del Temple, número 21. Informarán en la tienda de al lado ó en la calle de la Paz, número 10, segundo

**RECUERDO DE MALLORCA**

Colección de vistas panorámicas y de los principales monumentos artísticos de nuestra isla, debidas al fotógrafo **SR. TRUYOL**

Este precioso album en 4.º, encuadernado con ricas cubiertas de percalina, con dorados al fuego, se vende al precio de 12 PÉSETAS en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 39, Cadena, 2.—PALMA

El bergantín goleta **SAN SALVADOR** saldrá de este puerto para Matanzas y Isla de Cuba á principios del próximo mes de Septiembre. Admite carga á flete. Para informes, Salom y Rullan, Plaza de la Libertad, número 3.

**PIANO.**—Se desea vender uno en muy buen estado. Informarán en el paseo de la Rambla, número 20.

**ALBUMS**

**PARA COLECCIONES DE SELLOS**

Se ha recibido un extenso y variado surtido en diversos tamaños y precios en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**PALMA DE MALLORCA**  
 Imprenta de Amengual y Muntaner